

Orden Foral de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.	
OBJETO	Nombramiento Jefa de Gabinete a doña Saioa Eseverri Ilarregui.
REFERENCIA	Código Expediente: 00001304-2019-0295

La Ley Foral 14/2004, de 3 de diciembre, del Gobierno de Navarra y su Presidente establece que los gabinetes son unidades de apoyo político y técnico de las personas integrantes del Gobierno de Navarra.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 de la Ley Foral 14/2004, corresponde a la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente nombrar libremente a las personas que conforman el gabinete del Departamento, las cuales tendrán la consideración de personal eventual, de acuerdo con lo que dispone la legislación sobre función pública, y cesarán en todo caso al producirse el cese de la misma.

En su virtud,

ORDENO:

1º. Nombrar a doña Saioa Eseverri Ilarregui Jefa de Gabinete de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, quien prestará sus servicios de conformidad con lo establecido en el mencionado precepto.

2º. Notificar esta Orden Foral a doña Saioa Eseverri Ilarregui y a la Dirección General de Función Pública, a los efectos oportunos.

Pamplona, La Consejera de Relaciones Ciudadanas, suplente de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. (En virtud del DECRETO FORAL DE LA PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA 46/2019, de 23 de agosto), Ana Olló Hualde